CAIXA GALICIA SELECCIÓN, F.I.M.F.

La Caja de Ahorros de Galicia, como interesado de la certificación número 264.501, expedida por Registro Mercantil Central con fecha 22 de diciembre de 2000, hace constar la pérdida de la misma, a los efectos de la expedición de un duplicado. Cualquier persona que pueda resultar perjudicada, puede formular escrito de oposición ante el Registrador Mercantil Central, calle Príncipe de Vergara, número 94, 28006 Madrid, en el plazo de quince días a partir de la publicación de este anuncio, transcurrido el cual, sin oposición, se procederá a extender duplicado.

A Coruña, 28 de mayo de 2001.—El Apoderado, Álvaro Valentín García Diéguez.—29.932.

CAJA ESPAÑA DE INVERSIONES, CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD

Convocatoria de asamblea general extraordinaria

El Consejo de Administración de Caja España de Inversiones, Caja de Ahorros y Monte de Piedad, en su reunión del 29 de mayo de 2001, acordó convocar Asamblea general, en sesión extraordinaria, de conformidad con lo dispuesto en los vigentes Estatutos, en su artículo 17, a celebrar el día 2 de julio de 2001, a las dieciocho horas treinta minutos, en primera convocatoria, y a las diecinueve horas, en segunda convocatoria, en León, calle de Santa Nonia, 4, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Confección de la lista de asistentes para la determinación del quórum y subsiguiente constitución válida de la Asamblea general.

Segundo.—Nueva distribución del presupuesto de la obra social para el año 2001, que incluye la propuesta de creación de 20 nuevas obras sociales en colaboración.

Tercero.—Acuerdo sobre la aprobación del acta de la sesión o designación, en su caso, de Interventores a tal fin.

La información relacionada con los asuntos incluidos en el orden del día, de conformidad con lo establecido en el artículo 17.2 de los Estatutos, ha quedado depositada, a disposición de los señores Consejeros Generales, en la sede social de la Caja, plaza de San Marcelo, 5, León, y en las oficinas de Albacete (calle Gaona, 24), Ávila (plaza Santa Teresa, 7), Badajoz (avenida Santa Marina, 18), Burgos (calle Vitoria, 21), Cáceres (avenida de Alemania, 14), Ciudad Real (calle Postas, 23), A Coruña (calle Fontán, 1), Guadalajara (Capitán Boixareu Rivera, 105), Huesca (calle Coso Bajo, 9), Logroño (Gran Via Juan Carlos I, 10), Lugo (plaza Santo Domingo, 17), Madrid (calle Velázquez, 23), Ourense (avenida de La Habana, 25), Oviedo (calle Alonso Quintanilla, 3), Palencia (calle Mayor, 13), Pamplona (avenida Carlos III, 20), Pontevedra (calle Augusto González Besada, 6-8), Salamanca (calle Toro, 50), Santander (calle Pelayo, 2), Segovia (avenida Fernández Ladreda, 11), Soria (avenida de Navarra, 6), Teruel (calle Comandante Fortea, 5), Toledo (plaza Barrio Rey, 3), Valladolid (plaza Fuente Dorada, 6 y 7), Zamora (calle Santa Clara, 18) y Zaragoza (calle Alfonso I, 3).

León, 31 de mayo de 2001.—El Presidente, Marcial Manzano Presa.—29.972.

CAPITAL DESENVOLUPAMENT CATALÁ, S. L.

El Administrador ha acordado convocar Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que se celebrarán sucesivamente en primera convocatoria el día 27 de junio de 2001, a las diecisiete la primera y diecisiete treinta horas la segunda, en las oficinas

de Pasaje Milans, 1-9, 2.ª planta. 08907 L'Hospitalet de Llobregat y en segunda convocatoria el día siguiente a las mismas horas y lugar, según los siguientes órdenes del día:

Junta general ordinaria

- 1. Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, Balances, Cuentas de Perdidas y Ganancias y Memoria correspondiente al ejercicio de 2000.
- 2. Aprobación, si procede, del informe de gestión y social.
- 3. Aplicación del resultado del ejercicio de 2000.
- 4. Delegación de facultades para depositar las cuentas anuales, informe de gestión y de auditoría en el Registro Mercantil de Barcelona.
 - 5. Ruegos y preguntas.
- 6. Aprobación del acta de la sesión o nombramiento de Censores del acta.

Junta general extraordinaria

- 1. Designación de representante para acudir con voz y voto a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria de «Denión Control y Sistemas, Sociedad Anónima», a celebrar el día 28 ó 29 de junio de 2001.
- 2. Redenominación del capital social en euros, acordando la ampliación o disminución del mismo según convenga y consecuente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.
- 3. Delegación de facultades para elevar a público los acuerdos que se tomen.
- 4. Aprobación del acta de la sesión o nombramiento de Censores del acta.

A partir de la presente convocatoria y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas se ponen a disposición de los señores accionistas en el domicilio social todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de las Juntas, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas, pudiendo los señores accionistas solicitar la entrega o el envio de copias de dichos documentos de forma inmediata y gratuita.

Cornellá, 25 de mayo de 2001.—El Administrador, Joaquín Frigola Ruiz de Porras.—28.719.

CAPITAL RIESGO DE LA COMUNIDAD DE MADRID, S. A., S.C.R.

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 29 de marzo de 2001, se convoca a Junta general de accionistas, a celebrar en el Parque Biológico de Madrid, avenida de la Democracia, número 50, a las doce horas del día 20 de junio de 2001, en primera convocatoria, y si no hubiere quórum suficiente, en segunda convocatoria, el día siguiente 21 de junio, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 2000.

Tercero.—Deliberación y decisión sobre la reelección de los Auditores de cuentas para el ejercicio de 2001.

Cuarto.—Modificación de los artículos 5 y 40 de los Estatutos sociales, en lo referente al sistema de representación de las acciones y a los límites de inversión, respectivamente.

Quinto.-Reelección de Consejeros.

Sexto.—Delegación de facultades para la ejecución y formalización de los acuerdos adoptados por la Junta general.

Séptimo.-Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta general.

A partir de la presente convocatoria los accionistas podrán examinar en las oficinas de la sociedad, sitas en el paseo de la Castellana, número 189, el texto integro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, incluidos los correspondientes a las modificaciones propuestas y al informe sobre las mismas, pudiendo pedir la entrega o el envío gratuito de los mismos.

Madrid, 30 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—29.920.

CARLOS SERRANO, S. L.

En relación con el anuncio de convocatoria de Junta general de socios de «Carlos Serrano, Sociedad Limitada», publicado el pasado día 28 de mayo de 2001, en el número 100 del «Boletín Oficial del Registro Mercantil», página 12926, se ha producido un error en la fecha de la segunda convocatoria de la Junta, siendo ésta convocada para el día 21 de junio de 2001, en lugar del día 8 de junio, como constaba en el anuncio.

Madrid, 31 de mayo de 2001.—Secretario del Consejo de Administración.—29.860.

CARTASA INVERSIONES, S.I.M.C.A.V., S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 28 de junio de 2001, a las trece horas, en el domicilio social de la misma, paseo de Gracia, 56, de Barcelona, y en segunda convocatoria, el día 29, a la misma hora y lugar anteriormente mencionados, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2000.

Cuarto.-Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Establecimiento de la retribución de los miembros del Consejo de Administración para el ejercicio 2002.

Sexto.—Modificación, si procede, de los Estatutos sociales de la compañía al objeto de adaptarlos a la nueva figura de Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Variable de Fondos, regulada en el R.D. 91/2001, de 2 de febrero.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación, en su caso, de Interventores de la misma.

En cumplimiento de los artículos 212 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas y del artículo 158.4 del Reglamento del Registro Mercantil, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2000, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas sobre dicho ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias